	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DTCES	**Pago No:**	7	**Total de Pagos**	7

Nombre/Razon social:	SAUL SEBASTIAN CELIS LOAIZA	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	1064719626
Correo:	scelis@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3005056395	**Extension:**	3005056395
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	1859	**Periodo a pagar:**	Diciembre	**Plazo de Ejecucion**	30/12/2023
Fecha de Iniciacion	9/06/2023	**No RP**	631523	**Requiere Informe**	SI
Departamento	CESAR	**Municipio**	Valledupar		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 47.175.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 47.175.000,00
Valor Honorarios:	$ 5.700.000,00
Gastos de Viaje:	$ 0,00
Valor a pagar:	$ 5.700.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Apoyar a los supervisores de la Dirección Territorial en la revisión de documentos o informes que sean presentados sobre la ejecución de los contratos de obra e Interventoría y-o Convenios Interadministrativos que le sean asignados con el fin de revisar que cumplan con lo establecido en el Manual de Interventoría vigente y proponer las acciones o alertas oportunas.	Se ha apoyado a la supervisión de la dirección Territorial Cesar en la revisión de documentos y soportes correspondientes a las actas de costos e informes mensuales de los meses de agosto septiembre noviembre y diciembre del consorcio integral interventores para tramite y pago por parte del ordenador del gasto. Además se han revisado los informes para la correcta liquidación de los convenios correspondientes al año 2020 que se encuentran en esta etapa, observando que cada uno de ellos cumpla con lo estipulado en el manual de interventoría
2. Servir como apoyo al seguimiento de los Contratos y-o Convenios en Jurisdicción de la Territorial que se encuentren a cargo del Instituto, elaborando y remitiendo el informe requerido por el Supervisor del contrato de acuerdo con los formatos y evidencias establecidos para tal fin.	se ha servido como apoyo al seguimiento de los contratos de obras derivados de los convenios correspondientes al año 2021 que se encuentran en ejecución elaborando y apoyando al supervisor en la entrega de los informes de supervisión para conocer el avance en tiempo de real de cada uno de ellos y estipulando que se cumpla con lo contemplado para el mes de diciembre en el cronograma de ejecución
3. Elaborar los informes, actas de reuniones y manejo de correspondencia que le sea asignada por el Instituto en la Dirección Territorial.	Se han elaborado actas de reuniones mensuales correspondientes al mes de diciembre, reuniones realizadas para conocer el avance, seguimiento y problemáticas presentada a lo largo del mes en la ejecución de los convenios del año 2021 adicional el manejo de correspondencia específicamente en derechos de petición presentados por distintos presidentes de juntas para intervención de ramales viales presentes en el área pertenecientes a estas veredas indicando los programa de inversión que estarán a cargo de esta territorial a lo largo de la vigencia 2024
4. Apoyar en el trámite de las modificaciones, suspensiones, reclamaciones y cualquier novedad que se presenten en los contratos relacionados con planes, programas y-o proyectos a cargo del Instituto.	Se ha apoyado en el tramite de modificacion y suspensión de los convenios de No 1865 - 2021, 1985 - 2021 y 2293 - 2020 los cuales fueron suspendidos por orden publico debido a que se han presentado casos de extorsión de grupos armados lo que ha conllevado la no continuidad de la ejecución de la obras afectando los planes y cronogramas presentados por el contratista.
5. Apoyar la elaboración y estructuración de los procesos contractuales que se adelanten en la Dirección Territorial.	Se ha apoyado en la elaboración y estructuración de los procesos contractuales correspondiente a le elaboración de presupuestos de los convenios suscritos en el año 2023 con los municipio de Curumani y Becerril a espera de la adjudicación del proceso interventoría a vigilar dichos convenios
6. Apoyar el cargue y seguimiento de la información precontractual, contractual y postcontractual de los contratos a cargo de la Dirección Territorial en los aplicativos dispuestos por la Entidad y que le sean requeridas por el supervisor del contrato.	Se ha apoyado en el cargue de información contractual para la liquidación de los convenios correspondientes al año 2020 los cuales se ha realizado la recopilación de toda la información para solicitud de liquidación del convenio de cada uno de los municipios elevándola a subdirección de vías regionales para hacer el respectivo tramite contractual
7. Apoyar en las respuestas en termino y calidad conforme a su competencia y conocimiento técnico en la asignación de solicitudes, derechos de petición, requerimientos administrativos, requerimientos de entes de control y otros recibidos por la Dirección territorial, en ejercicio de sus competencias.	Se ha brindado respuesta en termino a los derechos de petición remitidos a la Territorial Cesar relacionados con la intervención de tramos viales de la red vial terciaria a lo largo y ancho del departamento del Cesar solicitados por los distintos presidentes de juntas debido a la inclusión por parte del gobierno nacional y el Instituto con el programa de inversión denominado caminos comunitarios de la paz total el cual se encuentra en ejecución con las 14 juntas seleccionadas, se ha brindado respuesta relacionando sobre la continuidad de dicho programa y la posible intervención de estos tramos por medio de este
8. Apoyar técnicamente a la Dirección Territorial, en la planeación y ejecución de los planes, programas y-o proyectos a cargo del Instituto.	se ha apoyado técnicamente a la dirección territorial en la planeación y ejecución de los convenios adscritos al programa caminos comunitarios de la paz total en la recolección documental gestión y aprobación de pólizas y la firma de cada uno de los convenios. además se ha apoyado en la ejecución de planes y programas en los convenios 2021 los cuales debido a la introducción de nuevas intervenciones en la ejecución de las obras

9. Apoyar a la Dirección Territorial en la consolidación y análisis de información requerida por la Subdirección de Planificación de la Infraestructura en el marco de la implementación del sistema de puentes, pavimentos y-o APUS, según las indicaciones del Supervisor del contrato.	Se ha apoyado a la dirección territorial cesar en la consolidación de información del sistema puentes de la vías a cargo de esta territorial con el fin de conocer su estado, tipo de materia, longitudes y ubicación para tener una información detallada de ellos, que servirá para futuro programas de rehabilitación y reparación de estos.
10. Prestar apoyo y asesoría técnica, en la ejecución de los Programas que adelanta el Instituto en la Dirección Territorial.	Se ha apoyado en la ejecución y proyección de las actas de liquidación de los convenios correspondientes al año 2020, a espera de liquidación del contrato de obra derivado con cada una de las administraciones municipales, para luego seguir con la liquidación del convenio entre el Instituto Nacional de Vías y las distintas administraciones municipales y resaltando la consignación de los rendimientos financieros sin saldar para por cada uno de las administraciones municipales.
11. Apoyar en la ejecución y proyección de las actas liquidación de los contratos de obra e interventoría y-o convenios interadministrativos.	Se ha apoyado en la ejecución y proyección de las actas de liquidación de los convenios 2020 en el mes de diciembre se han presentado muchas observaciones sobre los documentos entregados y han sido enviados para su subsanación, además del proceso de liquidación de las cuentas de cada uno de los convenios, subsanar todos los recursos y el paz y salvo con respecto a los rendimientos financieros.
12. Las demás relacionadas que sean solicitadas por el supervisor del contrato	Actividades relacionadas con el contrato que han sido solicitadas por el supervisor tales como: la presencia en los distintos foros y ferias relacionadas con el sector transporte y movilidad dictadas y realizadas por el Instituto Nacional de Vías Invias asistencia a los distintas reuniones de seguimiento y avance presentadas en la territorial Cesar, además de la presencia en reuniones técnicas virtuales con subdirección para conocer el estado de cada convenio

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR
Documento Firmado Electrónicamente